

**ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2023, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se establecen los precios públicos correspondientes a las enseñanzas de régimen especial impartidas en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. (2023062895)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, una vez elaborado el texto del proyecto de Decreto por el que se establecen los precios públicos correspondientes a las enseñanzas de régimen especial impartidas en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, habiendo permanecido expuesto en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero. Acordar la apertura de un periodo de audiencia e información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del proyecto de decreto indicado y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: ser.ordenacion@juntaex.es

Segundo. El horario y lugar de exposición del proyecto de Decreto será de 10:00 a 13:00 horas, durante el cual estará a disposición en las dependencias de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos de la Consejería de Educación y Empleo, sito en la avda. Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Módulo 5, 4.ª planta, de Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el proyecto de decreto estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia, a través de la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/plazo-educación-y-empleo>

Mérida, 19 de julio de 2023. El Secretario General, RUBÉN RUBIO POLO.

• • •